Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO
MIL SETECIENTOS Y SET
TA Y DOS.

se les da; siendo el Numero de esta Especie mas de cinco mil fanegas
timadas a la mitad de el valor que dieron en aquellas operaciones
quiebra de doscientos y ochenta mil reales que juntos con los mas de cien mil
el Diezmo, no sacado (que va hecha mencion en estas operaciones
solo llena sino que excede en mas de quarenta mil rs. el fondo
de estas a las operaciones de el Estado de cincuenta y cinco; sin
ni hacer mencion de la Ruyna q.e ocasiono el turvion de el
que divide esta huerta el Año pasado de sesenta y nueve en
parte de ella; lo que es Notorio; y sin desfalco tan poco de las
que ay en tierras propias para los Colonos q.e en estas se han
do; y de lo que se nos hace Cargo al presente por dha Super Intendencia
General; a quien deseamos satisfacer con decir haverse puesto a
que ay en este termino aunque esten ô se hallen en el Campo
huerta; Excepto aquellas que unicamente estan destinadas para
Colono Conrreo o Aperos de Labranza; pues estas no teniendo
zon de utilidad ni renta a sus Dueños que la que resulta y cede
ficio de el mejor cultivo y fecundidad de las propias tierras, se
estimada en el rendimiento y valor de su Especie y frutos que
rian tales ni se estimaran sin ellas, y con este fin sin otra
dad se construyen y reparan, por tanto no se les ha sacado partida
rada = Y siendo estos los fundamentos y Causas que hallamos de la
de el fondo total de este Ramo aunque en la realidad asi
lamente no puede tener a mal V.S.a ni la Super Intendencia
que hallandonos reconvenidos y con la sospecha de fraude y Contra
aunque sin Cargo particular) y juntamente con la Real Estada
de siete de Mayo pasado de setenta y uno en que se nos
hacer la averiguacion y Examen de los fondos del Estado
de el Dia, bien suvan o vajen los valores de los que resultaron
operaciones de el Expresado de cincuenta y cinco, y mas adelante
esta misma orden; previene y manda el S.or Intendente se de la
ô Causa de la dha vajada ô Suvida, hayamos Cumplido con
â lo primero examinando y graduando las Especies Calidad